**ANEXO**

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS (ESPA/ESPAD) DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA**

**CURSO 2022-2023**

|  |
| --- |
| DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A. |
| Apellidos |  |
| Nombre |  |
| DNI/NIE/Pasaporte |  |
| Domicilio |  |
| Teléfono |  |
| Correo electrónico |  |

|  |
| --- |
| CENTRO DOCENTE EN EL QUE HA FINALIZADO SUS ESTUDIOS DE ESPA/ESPAD. |
|  |

|  |
| --- |
| DOCUMENTACIÓN APORTADA. |
| [ ]  Certificación académica de calificaciones expedida por el centro donde ha finalizado los estudios de ESPA/ESPAD. |
| [ ]  Copia de DNI/NIE. |

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y siguiendo las recomendaciones e instrucciones emitidas por la Agencia Española de Protección de Datos, le informamos:

***PROTECCIÓN DE DATOS.*** *Los datos de carácter personal facilitados serán tratados por la dirección general con competencias en materia de educación permanente (Gran Vía Escultor Salzillo, n.º 32, 2.ª escalera, 5.ª planta, CP 30005, Murcia, Teléfono: 968365412) con la finalidad de gestionar el procedimiento 3197 - Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Dicho tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en el ejercicio de poderes públicos, en cumplimiento de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, y conforme al artículo 6.1 e****)*** *del Reglamento General de Protección de Datos. No se cederán los datos a terceros salvo obligación legal o sean organismos públicos necesarios para la gestión del procedimiento. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y patrimonio documental español. Los datos tratados serán aportados por los interesados o su representante.*

*Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos y el Delegado de Protección de Datos en la página web:*

[*https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672$m*](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672$m)

*Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, en la página web:*

[*https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&IDTIPO=240&RASTRO=c$m40288*](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&IDTIPO=240&RASTRO=c$m40288)

*Asimismo, puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Inspección General de Servicios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la dirección de correo electrónico:* *dpdigs@listas.carm.es*

Quien abajo firma DECLARA, bajo su responsabilidad, que acepta las bases que regula la presente convocatoria y que cumple con los requisitos exigidos en la misma, que son ciertos los datos objeto de CESIÓN, así como la documentación presentada y SOLICITA que sean tenidos en cuenta para el proceso de tramitación y concesión de Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas.

Quedo enterado/a de que cualquier falsedad en los datos anteriores puede ser causa de exclusión del proceso, con independencia de las sanciones a que ello diera lugar y de que este documento será nulo si lleva enmienda o falta de fecha o firma.

Quedo enterado/a de las condiciones por las cuales se pierde el derecho de participación en la presente convocatoria, según lo establecido en la Orden de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, correspondientes al curso académico 2022-2023.

|  |
| --- |
| En , a de de .**FIRMA DEL SOLICITANTE.**Fdo.: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. |